



Calendario Competiciones organizada por Clubes

La Federación de Patinaje del Principado de Asturias, a través de su Comité de Patinaje Artístico y Danza, INFORMA/AUTORIZA las competiciones que se relacionan en la presente circular.

Los organizadores deben cumplir con todas las reglamentaciones y requisitos establecidos por los organismos oficiales (Ayuntamiento, Autonomía, etc.), por la RFEP y por la FDPPA.

Si la participación se realiza solamente con deportistas de nuestra federación se entenderá que están autorizados para organizar los eventos.

Se recuerda que en caso necesario como entes organizadores deberán dar cumplimiento, en tiempo y forma, a las distintas reglamentaciones de la RFEP que regulen la organización de cualquier concurso o exhibición en que participen patinadores extranjeros o pertenecientes a diferentes Federaciones Autonómicas, solicitando y obteniendo las autorizaciones pertinentes.

• TROFEOS/TORNEOS DE CLUBES.

	Evento	MODALIDAD	Lugar	Club	Fecha
1º	Trofeo Nacional Ancora P.A.	L	Polideportivo Municipal Tudela Agüeira	Áncora P.A.	22-23 marzo
2º	IX Trofeo Náyade P.A.	L	Polideportivo Municipal Grado	Náyade P.A.	12 abril
3º	II Trofeo Llanelux	L	Polideportivo Municipal – Lugo de Llanera	Centro Asturiano de Oviedo	26 abril
4ª	III Trofeo Valles Mineros Grupos Show	SW	Polideportivo Juan Carlo Beiro – Langreo	CDA Langreo	Abril
5º	XIII Torneo Nacional Ciudad de Langreo	L	Polideportivo Juan Carlo Beiro – Langreo	CDA Langreo	24 mayo
6º	Trofeo Virgen de la Luz	L	Polideportivo Municipal de la Luz-Aviles	C.P. Virgen de la Luz	25 octubre





- **TROFEOS/TORNEOS INTERNOS CLUB.**

*	Evento	MODALIDAD	Club	Fecha
1º	1 Fase Liga Escolar "Primera oportunidad" Ancora P.A. 2025	L	Áncora P.A.	15 febrero
2º	2 Fase Liga Escolar "Primera oportunidad" Ancora P.A. 2025	L	Áncora P.A.	marzo
3º	3 Fase Liga Escolar "Primera oportunidad" Ancora P.A. 2025	L	Áncora P.A.	mayo

*** Se recuerda que, al ser interno con participantes de su propio club, si desea que el campeonato sea puntuado por jueces con licencia federativa los deberá solicitar al comité asturiano de patinaje, con una antelación mínima de 2 meses de antelación (plazo máximo entrada de la petición: el mismo día de dos meses antes de la celebración. En caso de que en ese mes no exista dicho día el último día de dicho mes).**

